POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
UNIDAD PRESTADORA DE SDALUD BOLÍVAR

Cartagena Bolívar, D, T. y C.,

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MININA CUANTÍA

PN MECAR-ARSAN MIC 016 2020

Policía Metropolitana de Cartagena de Indias – Unidad Prestadora de Salud Bolívar, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal, con capacidad para el objeto de contratación de "Suministro de dotación de uniformes, cascos, chalecos, almohada, sabanas y toalla para el personal de la unidad prestadora de salud Bolívar."

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, según lo establecido en las Leyes 1450 y 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. **DATOS DEL PROCESO**

<table>
<tr><td>Objeto</td><td>SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES, CASCOS, CHALECOS, ALMOHADA, SABANAS Y TOALLA PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR.
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>42130000</td><td>Ropa, maletas y producto de aseo personal</td><td>ropa</td><td>uniformes</td><td>Uniformes de enfermeras</td></tr>
<tr><td>42130000</td><td>Ropa, maletas y producto de aseo personal</td><td>ropa</td><td>uniformes</td><td>Batas de doctor</td></tr>
<tr><td>42130000</td><td>Ropa, maletas y producto de aseo personal</td><td>ropa</td><td>uniformes</td><td>Uniformes paramédicos</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>El valor Estimado del contrato es de veinticinco millones seiscientos diecinueve mil pesos de pesos M/cte. ($ 25´619.000) vigencia 2020.</td></tr>
</table>

	Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 15120 del 27 de febrero 2020 expedido por el Jefe de Presupuesto Unidad Prestadora de Salud Bolívar. NOTA: La oferta debe presentar un único porcentaje de descuento el cual se aplicará sobre el valor máximo por ítem.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución iniciará a partir de entregada la carta de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta agotar presupuesto.
Lugar de prestación del servicio	El servicio se prestara en las instalaciones del proveedor. Quien a su vez deberá contar con los medios logísticos Técnico y humanos para el suministro del mismo de acuerdo a las condiciones exigidas en las condiciones técnicas.
Forma de pago	El La radicación de la facturación (impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: o relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, nombre del paciente, identificación, atención recibida y valor facturado, según modelo anexo. Requisitos establecidos por la Dian. Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008 y demás normas que las aclaren o modifiquen. La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. Presentar original de la autorización del servicio. Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la resolución 3374 min salud de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. El sistema que genere el RIPS deberá adicionar en una última columna para las prestaciones "consulta médica especializada primera vez (890202)" y "consulta médica especializada control (890302)" el detalle sobre qué tipo de consulta es. (ej.: oftalmología) Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente. La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios. • **La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.** • El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones

OBJECIONES Y GLOSAS:

AUDITORIA DE CUENTAS.
La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas del Área de Sanidad Bolívar, tramitara la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

OBJECIONES Y GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

CONCILIACION DE GLOSAS

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en aso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Seccional o Área de Sanidad, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

PARA EL PAGO

• Mecanismos y forma pago de los servicios prestados por la IPS. (De conformidad con la normatividad vigente para el SSPN). Tener en cuenta los cupos de PAC autorizados por el tesoro nacional y que en ningún momento la aprobación de cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del contrato.
• Formato de información a terceros vigente (declaración de la cuenta bancaria activa) con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato

CAUSALES DE NO PAGO:

• Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la DSP.
• Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la USP, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el decreto 4747 MINPROTECCIÓN de 2007 y resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008.
• Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de TRIAGE y dé la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente.
• Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el decreto 4747/2007.
• Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

	• la atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el SSPN. • Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del comité técnico científico DISAN y aprobado por esa instancia del nivel central. • Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del comité técnico científico CTC DISAN (el concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago) Las contempladas en la resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.
Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso	Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes: a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes. b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva. c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley. d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo. e. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad competente. g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección. h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos. i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. j. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación. k. Cuando la oferta supere el valor máximo por ítem. **CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO** Policía Metropolitana de Cartagena de Indias – Unidad Prestadora de Salud Bolívar declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

	La declaratoria de desierta del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP II.
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos del Decreto 1082 de 2015
Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. De la Subsección 5 de la Sección 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. Según el orden de entrega de las mismas.
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el Anexo No. 2 de la presente Invitación

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

2.1 DE ORDEN JURIDICO: (CUMPLE – NO CUMPLE)

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** (anexo): La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el anexo "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el Representante Legal, para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de Ley, y para los Consorcios y Uniones Temporales, el Representante designado.

- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Original).**

- Persona Natural. Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
- NOTA. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.
- Persona Natural de Origen Extranjero. Deberá presentar un documento emitido por la autoridad competente en el país de su domicilio y expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, actividad y vigencia.
- En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y disponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los Artículos 259 y

260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas vigentes. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (UNIDADEJECUTORA) DE LA POLICÍA NACIONAL ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES.

Persona Jurídica Nacional. Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:
Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
Acreditar un término mínimo de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes de la vigencia del contrato.
Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del Órgano Social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con los presentes ESTUDIO DE CONVENIENCIA, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 610 de 2002, LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR, al realizar la verificación jurídica de la documentación de la oferta, se consultará en la Página Web www.contraloriagen.gov.co o en el boletín de responsables fiscales en el Diario Oficial a fin de determinar si el proponente está relacionado como responsable de juicios fiscales y si con esto no se encuentra satisfecha la exigencia legal, solicitará a la Contraloría General de la República por intermedio del oferente la información pertinente. (Esta certificación se verificara por parte del comité evaluador del Departamento, por lo cual no se hace necesario que el oferente anexe mencionada certificación, aclarando de igual manera que en determinado caso que el oferente se encuentre reportado será causal de rechazo de la oferta).

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828/2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, si es del caso, o del Representante Legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada y soporte, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), así como los correspondientes a la Seguridad Social Integral (Salud, pensión y riesgos profesionales) . La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 143 de 2002 de la Procuraduría General de la Nación, "Por medio de la cual se

reglamenta el sistema de información y registro de sanciones disciplinarias y penales y de las inhabilidades derivadas de las relaciones contractuales con el Estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaraciones de pérdida de investidura y lo relativo a la expedición de antecedentes disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación", el Departamento de Policía Bolívar, al realizar la verificación jurídica de la documentación de la oferta, consultará en la Página Web www.procuraduria.gov.co a fin de determinar si el proponente se encuentra relacionado en el SIRI, y si con esto no se encuentra satisfecha la exigencia legal, solicitará a la Procuraduría General de la Nación, por intermedio del oferente, la información pertinente. (Esta certificación se verificara por parte del grupo de contratos del Departamento, por lo cual no se hace necesario que el oferente anexe mencionada certificación, aclarando de igual manera que en determinado caso que el oferente se encuentre reportado será causal de rechazo de la oferta).

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (anexo formulario Nª 3): La propuesta deberá estar acompañada del compromiso anticorrupción firmado por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello.

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA. El proponente deberá anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía ampliada al 150%.

ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS. El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas.

AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. No podrán participar en la presente Licitación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE. (Será verificado por parte de la Policía Metropolitana de Cartagena - Área de Sanidad en la página web www.policía.gov.co).

CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria Con fecha de expedición inferior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del proceso, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato. El Nit de la Certificación Bancaria debe coincidir con el del Formato de Terceros, RUT y Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio.

En caso de consorcio o unión temporal se deberá presentar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal, acreditarán Registro individualmente ese requisito. La actividad económica registrada en el RUT debe guardar relación con las actividades descritas en el objeto de la presente contratación.

2.2 DE ORDEN TECNICO: (CUMPLE – NO CUMPLE)

2.2.1. Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Las condiciones de experiencia serán justificadas, solicitadas y verificadas por la Unidad responsable El Proponente deberá demostrar experiencia; para lo cual deberá allegar en conjunto con su propuesta, como mínimo una (01) certificación de contratos ejecutados o en ejecución con

entidades públicas o privadas, y acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Para que las certificaciones sean ACEPTADAS al momento de presentar la oferta debe contener de FORMA OBLIGATORIA la siguiente información: Número del contrato, Objeto contractual, Fecha de inicio y terminación del contrato, Valor de la contratación; dirección, teléfono, NIT y firma del representante legal de la entidad contratante (o quien haga sus veces y/o este autorizado para firmarla), membrete de la entidad que expide la certificación.

En caso que se presenten más de cinco certificaciones se tendrán en cuenta las de mayor valor.

Si los contratos se encuentran en ejecución al momento de la presentación de la propuesta, se deberá especificar adicionalmente el porcentaje de ejecución del mismo, el cual será tomado para verificar la experiencia.

En Caso de que el oferente haya firmado contratos con la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, no es obligatorio que anexe certificaciones, solamente con enunciarlos, la unidad verificara su información. Según ley antitrámite 0019 del 10/01/2012

Este aspecto se verificara en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas.

2.2.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

2.2.3 NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO

El oferente deberá demostrar que el talento humano asistencial y administrativo con que cuenta para la ejecución del objeto contractual, se encuentra debidamente capacitado y su actividad económica se relaciona con el objeto a contratar, por ello debe indicar la educación recibida en entidades educativas debidamente reconocidas ante el ministerio de educación, Asociada a los niveles de primaria, secundaria, técnica, tecnológica, profesional universitaria, Especializaciones, maestrías y doctorados.

La anterior información, la realizara en una hoja Excel que contenga los siguientes datos:

- Nombre del profesional y/o técnico.
- Edad.
- Número de documento de identidad.
- Número del registro de inscripción departamental en la Secretaría de Salud
- Número de tarjeta profesional.
- Título de formación universitaria y/o académica.
- Nombre de las entidades educativas debidamente reconocidas ante el Ministerio de Educación, Asociada a los niveles de primaria, secundaria, técnica, tecnológica.

Este aspecto se verificara en el Anexo No. 1 Especificaciones y Condiciones Técnicas mínimas.

2.2.4 EXPERIENCIA

2.2.5 El REQUISITO VERIFICABLE EXPERIENCIA PROVEEDOR

Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, es decir para realizar Suministro de dotación de uniformes, cascos, chalecos, almohada, sabanas y toalla para el personal de la unidad prestadora de salud Bolívar, La acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización durante el (1) últimos años de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, cuya suma supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (2) certificaciones con concepto favorable de la recepción de los contratos.

2.2.6 capacidad operativa

1) La firma contratista deberá tener sede en la ciudad de Cartagena con una capacidad de respuesta en un tiempo máximo de doce (12) horas

2) La firma contratista deberá contar con los respectivos permisos que avale el conocimiento y desempeño del objeto a contratar.

3) La firma oferente, debe garantizar que las características técnicas, de operación y seguridad de los equipos utilizados para la prestación del presente servicio, cumplan con todas las medidas de seguridad industrial.

2.2.7 **Requisitos de los empleados:**

El oferente deberá garantizar que el personal debe estar capacitado en costureria y modisteria y cumplan como mínimo las siguientes características:

1. Los profesionales, tecnólogos, técnico y demás personal operativo que participe de las labores de realizar Suministro de dotación de uniformes para el personal del Unidad Prestadora de Salud Bolívar.

2. Todo el personal deberá tener sus respectivos camés de identificación y elementos necesarios para la prestación del servicio.

3. Todo el personal integrante de la empresa objeto de la contratación, que desarrolle labores exigidas por el contratista resultante de este estudio deberán estar afiliadas al Sistema General de Seguridad Social y Salud tal como lo estipula la Ley 100 de 1993 y las normas que la modifican o reglamentan.

2.3 DE ORDEN ECONÓMICO: (CUMPLE – NO CUMPLE)

2.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Únicamente se evaluara la propuesta con el precio más bajo y que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el aspecto jurídico y técnico o en su defecto se tendrá en cuenta lo contemplado en el numeral 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Carta de Sostenimiento de Precios: Los precios tienen un tiempo máximo de sostenimiento que será equivalente a la vigencia del contrato a celebrar, el cual deberá ser anexado en carta firmada por el representante legal o quien haga sus veces por medio de poder expreso para hacerlo.

- Integridad de los precios: Los precios deben incluir la carga tributaria, arancelaria de ley, todos los costos administrativos como seguros y fletes. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales.
- Certificación Bancaria: El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria Con fecha de expedición inferior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del proceso, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato. El Nit de la Certificación Bancaria debe coincidir con el del Formato de Terceros, RUT y Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal se deberá presentar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.
- Registro Único Tributario (RUT): Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal, acreditarán Registro individualmente ese requisito. La

actividad económica registrada en el RUT debe guardar relación con las actividades descritas en el objeto de la presente contratación.

- Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios o Certificación de Vigencia de la Inscripción del Contador: El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios del contador que certifica los estados financieros y del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calenda rio contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
- Formato de información a terceros: El oferente debe diligenciar el formato establecido.

2.4 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma TOTAL, al oferente seleccionado, previo cumplimiento de los requerimientos técnicos, económicos y jurídicos establecidos en el presente proceso contractual y de acuerdo a lo normado en el numeral 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente, hasta obtener un oferente habilitado. Lo anterior teniendo en cuenta el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. De la Subsección 5 de la Sección 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. Según el orden de entrega de las mismas. Lo anterior de conformidad con el numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. De la Subsección 5 de la Sección 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.'

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos de la NOTA 101 del procedimiento establecido en la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional".

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará mediante comunicación de aceptación de la oferta, la Entidad manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO:

Publicación de la invitación	Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co (secop II)
Plazo Para Presentar Observaciones a la Invitación y Respuestas	Los interesados podrán presentar observaciones o comentarios a la invitación, las cuales serán contestadas por la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias- Unidad Prestadora de Salud Bolívar antes del vencimiento del plazo para presentar oferta.
Entrega de propuestas	Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co (secop II)
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	La POLICÍA NACIONAL-POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS – UPRES BOLÍVAR realizará la verificación y evaluación de la (s) propuesta, (s) dentro de los tres (03) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recibido de la propuesta en el Grupo de contratos. La POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS – UPRES BOLIVAR, en desarrollo de la verificación requiera constatar. Información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud de la POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta. En todo caso la información adicional, las aclaraciones y la solicitud de subsanabilidad de documentos se podrán hacer durante el tiempo establecido en esta invitación para verificar y evaluar la propuesta.
Publicación para Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	Publicación del Resultado de las Evaluaciones: www.contratos.gov.co página del SECOP II (Portal Único de Contratación). Fecha: Dentro de un (01) día hábil contado a partir de la entrega de las evaluaciones y la autorización para publicar emanada del ordenador del gasto. Plazo para subsanar y presentar los requisitos y/o documentos mínimos habilitantes y para que los oferentes presenten observaciones a las respectivas evaluaciones: será de un (01) día hábil contado a partir de la fecha de publicación de las evaluaciones, termino en el cual el oferente que oferto el menor valor podrá presentar los documentos subsanables y todos los proponentes que presentaron oferta podrán en el mismo término presentar observaciones a las evaluaciones. a. En el evento en el que se deba subsanar alguno de los documentos y/o requisitos mínimos habilitantes, el respectivo oferente deberá presentar los documentos en la plataforma del secop II. b. Son requisitos y/o documentos subsanables, los que determine la Ley, la Jurisprudencia y los que se solicitan en esta invitación a excepción de la falta de capacidad para presentar la oferta o la propuesta. c. Será rechazada aquella oferta que dentro del término antes señalado para subsanar, no responda al requerimiento hecho por la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Bolívar para subsanar.

Expedición del registro presupuestal	Se expedirá dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la expedición de la aceptación de la oferta.
Plazo para perfeccionar el contrato	Una vez se expida la aceptación de oferta y el registro presupuestal.
Plazo para la ejecución del contrato	Conforme a lo establecido en el acápite "Plazo de Ejecución", contenido en el numeral primero "Datos del Proceso", de esta invitación.
Plazo para el pago	Conforme a lo establecido en el acápite "Forma de Pago", contenido en el numeral primero "Datos del Proceso", de esta invitación.

1: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2:
De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

2 SUPERVISOR DEL CONTRATO.

La supervisión y seguimiento del contrato estará a cargo de la Responsable de Talento Humano de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto de la resolución No. 3256 del 16/12/2004 y la resolución No. 00090 del 15 enero del 2018.

3 REGLAS DE SUBSANABILIDAD.

Se rechazará la propuesta, cuando dentro del término previsto para subsanar la falta de documentos habilitantes solicitados por la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, no se obtenga respuesta oportuna a dicho requerimiento por parte del proponente.

4 CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS.
Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de Mínima Cuantía **No. PN MECAR ARSAN MIC 016 /2020,** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

Atentamente,

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Elaboro:	Revisó:	Revisó:	Revisó:
IT. AHUMADA ARO ARGELIO ALFREDO Analista de Contratos UPRES Bolívar	CPS DRA. JANNISSE CORREA AYOLA Jurídico UPRE8 Bolívar	CT. INGRID ACOSTA CASTILLO Jefe Administrativo MECAR	CT. CRISTIAN [illegible] ZAMBRANO Jefe UPRE8 Bolívar

ANEXO N° 1

CONDICIONES TECNICAS

* CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEMS		CUMPLE	
1	El contratista se compromete a elaborar los uniformes y todo lo correspondiente a la dotación solicitada, cumpliendo con las características solicitadas en el numeral 1.1.		
2	El contratista con la propuesta debe anexar muestras de los diferentes materiales requeridos, con el color correspondiente y muestra del escudo bordado de la institución		
3	El contratista debe elaborar los uniformes sobre medidas y después de entregados hacer los arreglos correspondientes.		
4	El contratista debe cumplir con los tiempos establecidos para el proceso de entrega de los uniformes desde la adjudicación del proceso así: -Tres (3) días para toma de medidas a cada funcionario según listado suministrado por el supervisor del contrato. - Treinta (30) días calendario para entrega después de tomar las medidas a cada funcionario. -Una vez entregado y recibido por parte del supervisor, tiene ocho (8) días calendario para hacer arreglos y modificaciones de los mismos.		

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CANT	CUMPLE	
				SI	NO
1.	BATA PARA ODONTOLOGO	BATA PARA ODONTOLOGO PAQUETE POR 12 UNI	20		
2.	BATA PARA PACIENTE	BATA PARA PACIENTE DESHECHABLE MANGA CORTA	150		
3.	PARA PERSONAL AUXILIAR OPERATIVO	BATA PARA PERSONAL AUXILIAR OPERATIVO : ALMACEN, TELEMATICA Y ARCHIVO (COLOR AZUL OSCURO , MANGA LARGA ,TEXTIL EN DRIL, TRES BOLSILLOS, BORDADA CON EL LOGO DE LA PONAL Y LINEA DE TEXTO, TALLA SOBRE MEDIDAS)	6		
4.	BATA PARA MEDICO.	BATA PARA MEDICO (COLOR BLANCO, MANGA LARGA, GABARDINA TEMPO, TRES BOLSILLOS, BORDADA CON EL LOGO DE LA PONAL Y LINEA DE TEXTO, TALLA SOBRE MEDIDAS)	35		
5.	UNIFORME PROFESIONALES BACTERIOLOGO, MEDICOS GENERALES, MEDICOS ESPECIALISTAS	UNIFORME PROFESIONALES BACTERIOLOGO, MEDICOS GENERALES, MEDICOS ESPECIALISTAS, , ODONTOLOGOS, PSICOLOGO, FISIOTERAPEUTA, TRABAJADOR SOCIAL, FONOAUDIOLOGO, NUTRICIONISTA, QUÍMICO FAMACEUTA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (TEXTIL DE BIOSEGURIDAD, PROTECTOR ANTIFLUIDO, DOS PIEZAS, BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION, TALLA SOBRE MEDIDADAS)	108		
6.	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA COLOR BLANCO (TEXTIL DE BIOSEGURIDAD, PROTECTOR ANTIFLUIDO, DOS PIEZAS, BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION, SOBRE MEDIDADAS)	24		
7.	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES, ODONTOLOGÍA, RAYOS X, LABORATORIO, FARMACIA COLOR GRIS (TEXTIL DE BIOSEGURIDAD, PROTECTOR ANTIFLUIDO, DOS PIEZAS, BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION, TALLA SOBRE MEDIDADAS)	10		

8.	UNIFORME PERSONAL CONDUCTORES AMBULANCIA	UNIFORME PERSONAL CONDUCTORES AMBULANCIA, POMED, NAI COLOR AZUL REY (TEXTIL DE BIOSEGURIDAD, PROTECTOR ANTIFLUIDO, DOS PIEZAS, BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION, TALLA SOBRE MEDIDADAS)	8		
9.	UNIFORME ENFERMERA JEFE	UNIFORME ENFERMERA JEFE (TEXTIL DE BIOSEGURIDAD, PROTECTOR ANTIFLUIDO, DOS PIEZAS, BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION, TALLA SOBRE MEDIDADAS)	12		
10.	SABANA DESECHABLE RESORTADA	SABANA DESECHABLE RESORTADA 90 X 190 CENTIMETROS PAQUETE POR 10 UNIDADES	100		
11.	ALMOHADA	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	10		
12.	TOALLA	TOALLA DE TELA UNIDAD DE 90 X 40 CENTIMETROS CON LOGO	41		
13.	CASCOS	CASCOS CON VENTILACIÓN Y RATCHET BLANCO (03) TRES UNIDADES	3		
14.	CHALECOS	CHALECO BRIGADAS DE EMERGENCIA CON LOGO SANIDAD TIPO PERIODISTA A 1 TINTA Y 2 CINTAS REFLECTIVAS.	24		

NOMBRE DE LA ENTIDAD OFERENTE: _____
NIT: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C. C.: _____ EXPEDIDA: _____
DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____
E-MAIL: _____

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 2

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

Ejemplo:

GARANTIAS DEL PROCESO.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DE LOS ESTUDIOS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

ITEM	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE SUCEDER Y COMO PUEDE OCURRIR PROBALIDAD)	PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORIA DEL RIESGO	MITIGACION DEL RIESGO
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONALES	La no suscripción del contrato sin justa causa.	1	2	3	TRANSFERIR
2	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONALES	El retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas	1	2	3	TRANSFERIR
3	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	Económicos	Variación en las circunstancias financieras del contratista en forma negativa que pongan en riesgo la ejecución del contrato.	1	2	3	TRANSFERIR
4	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONALES	Aspectos que afecten el desarrollo del proceso o la ejecución del contrato, incluyendo aquí el personal idóneo y con el perfil adecuado para el buen y normal desarrollo del contrato.	1	2	3	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.
5	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONALES	Situaciones de orden legal que impidan la presentación de una oferta o el posterior desarrollo del contrato ya suscrito.	1	2	3	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.
6	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONALES	Situaciones de orden legal que impidan la presentación de una oferta o el posterior desarrollo del contrato ya suscrito.	1	2	3	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.
7	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	OPERACIONALES	Inexistencia de causa justificada para que el adjudicatario no suscriba el contrato dentro del tiempo fijado por la Administración.	1	2	3	Transferir
8	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	OPERACIONALES	Cumplimiento tardío o incumplimiento definitivo de las obligaciones contraídas.	1	2	3	transferir
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUSION	OPERACIONALES	Calidad inferior de los servicios entregados frente a los ofertados y adjudicados	1	4	5	Transferir
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUSION	OPERACIONALES	No pago de las obligaciones de carácter laboral que por su naturaleza deba asumir el contratista.	2	2	4	Transferir
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUSION	OPERACIONALES	Daños causados por la prestación del servicio por parte de personas que no se encuentren legalmente habilitadas para ejercer la profesión o no cuentan con la autorización o licencia otorgada por la autoridad competente	2	3	5	Transferir

Anexo N° 3

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Cartagena, Bolívar ---------- de ---------- de 2020

Señores
Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Unidad Prestadora de Salud Bolívar
Manga Calle Real 24-03
Cartagena-

REF: Proceso de mínima cuantía prestación de servicios, que tiene por objeto: "Suministro de dotación de uniformes, cascos, chalecos, almohada, sabanas y toalla para el personal de la unidad prestadora de salud Bolívar.

El suscrito _____,obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, del presente proceso de contratación, adelantado por LA POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS – UNIDAD PRESTADORA SALUD BOLIVAR, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los servicios correspondientes previstos en la invitación publica por un valor total de veinticinco millones seiscientos diecinueve mil pesos M/cte. ($ 25'619.000,00) vigencia 2020 y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos., que se discrimina así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFRECIDO	VALOR TOTAL OFRECIDO
1	BATA PARA ODONTOLOGO PAQUETE POR 12 UNI	20	$ 49.900	$998.000		
2	BATA PARAPACIENTE DESHECHABLE MANGA CORTA	150	$ 2.100	$315.000		
3	BATA PARA PERSONAL AUXILIAR OPERATIVO : ALMACEN, TELEMATICA Y ARCHIVO (COLOR AZUL OSCURO , MANGA LARGA ,TEXTIL EN DRIL, TRES BOLSILLOS, BORDADA CON EL LOGO DE LA PONAL Y LINEA DE TEXTO, TALLA SOBRE MEDIDAS)	6	$59.000	$ 354.000		
4	BATA PARA MEDICO (COLOR BLANCO, MANGA LARGA, GABARDINA TEMPO, TRES BOLSILLOS, BORDADA CON EL LOGO DE LA PONAL Y LINEA DE TEXTO, TALLA SOBRE MEDIDAS)	35	$ 56.000	$ 1'960.000		
5	UNIFORME PROFESIONALES BACTERIOLOGO, MEDICOS GENERALES, MEDICOS ESPECIALISTAS, , ODONTOLOGOS, PSICOLOGO, FISIOTERAPEUTA, TRABAJADOR SOCIAL, FONOAUDIOLOGO, NUTRICIONISTA, QUÍMICO FAMACEUTA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (TEXTIL DE BIOSEGURIDAD, PROTECTOR ANTIFLUIDO, DOS PIEZAS, BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION, TALLA SOBRE MEDIDADAS)	108	$ 105.000	$ 11.340.000		
6	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA COLOR BLANCO (TEXTIL DE BIOSEGURIDAD, PROTECTOR ANTIFLUIDO, DOS PIEZAS, BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION, SOBRE MEDIDADAS)	24	$ 105.000	$ 2.520.000		

	DOS PIEZAS, BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION, SOBRE MEDIDADAS)					
7	UNIFORME PERSONAL AUXILIARES, ODONTOLOGÍA, RAYOS X, LABORATORIO, FARMACIA COLOR GRIS (TEXTIL DE BIOSEGURIDAD, PROTECTOR ANTIFLUIDO, DOS PIEZAS, BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION, TALLA SOBRE MEDIDADAS)	10	$ 105.000	$ 1.050.000		
8	UNIFORME PERSONAL CONDUCTORES AMBULANCIA, POMED, NAI COLOR AZUL REY (TEXTIL DE BIOSEGURIDAD, PROTECTOR ANTIFLUIDO, DOS PIEZAS, BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION, TALLA SOBRE MEDIDADAS)	8	$ 105.000	$ 840.000		
9	UNIFORME ENFERMERA JEFE (TEXTIL DE BIOSEGURIDAD, PROTECTOR ANTIFLUIDO, DOS PIEZAS, BORDADA CON EL LOGO DE LA INSTITUCION, TALLA SOBRE MEDIDADAS)	12	$ 105.000	$ 1.260.000		
10	SABANA DESECHABLE RESORTADA 90 X 190 CENTIMETROS PAQUETE POR 10 UNIDADES	10	$ 320.000	$ 3.200.000		
11	ALMOHADA UNIDAD 50 X 70 CENTIMETROS	10	$ 15.000	$ 150.000		
12	TOALLA DE TELA UNIDAD DE 90 X 40 CENTIMETROS CON LOGO	41	$18.000	$ 738.000		
13	CASCOS CON VENTILACIÓN Y RATCHET BLANCO (03) TRES UNIDADES	3	$ 23.000	$ 69.000		
14	CHALECO BRIGADAS DE EMERGENCIA CON LOGO SANIDAD TIPO PERIODISTA A 1 TINTA Y 2 CINTAS REFLECTIVAS.	24	$ 29.000	$ 696.000		

- El único criterio de evaluación económica será el mayor número de ítem con el menor valor ofrecido.

Nota 2: El presente anexo no debe ser modificado.

Nota 3: El ítem ofertado quedara dentro de una cláusula del contrato a suscribir, los cuales serán de obligatorio cumplimiento.

Nota 4: En el formulario solo se podrá marcar una sola casilla

El oferente deberá presentar su oferta económica de acuerdo al formato establecido en el formulario para efectos de la evaluación económica se considera que la propuesta es hábil siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico, económico y financiero.

NOMBRE DE LA ENTIDAD OFERENTE: _____
NIT: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C. C.:_____EXPEDIDA: _____
DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____
E-MAIL: _____

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cartagena D.C.

Señores
POLICÍA NACIONAL – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias – Unidad Prestadora de Salud Bolívar
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN MECAR-ARSAN MIC _016 2020** cuyo objeto Suministro de dotación de uniformes, cascos, chalecos, almohada, sabanas y toalla para el personal de la unidad prestadora de salud Bolívar.

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. **PN MECAR-ARSAN MIC 016 2020**, convocado por la Policía Metropolitana de Cartagena de indias– Área de Sanidad Bolívar cuyo objeto "Suministro de dotación de uniformes, cascos, chalecos, almohada, sabanas y toalla para el personal de la unidad prestadora de salud Bolívar, incluyendo mano de obra y accesorios. conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – Departamento de Policía Bolívar, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

6. Que la presente propuesta consta de ____ ( ) folios distribuidos en. (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta)
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax
8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, se inicia a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
12. Que el valor del descuento de nuestra propuesta es por _____ % (porcentaje de descuento)

,_____
(Firma del representante legal)

FORMULARIO No. 2
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD_____ **FECHA** _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
_____ Y/O
_____ C.C. _____
Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____
_____ _____
_____

Departamento _____ Ciudad_____ Municipio_____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____

Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____Código_____Ciudad_____

Dirección _____Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)
_____

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – Policía Metropolitana Cartagena de indias – Unidad Prestadora de Salud Bolívar adelanta un proceso de mínima cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - Policía Metropolitana Cartagena de indias – Unidad Prestadora de Salud Bolívar, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Selección Abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

1.1. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.2. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de mínima cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Policía Metropolitana Cartagena de indias – UPRES Bolívar, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - Policía Metropolitana Cartagena de indias – UPRES Bolívar, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÈS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

Formulario No 4

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO

Para cada funcionario se deberá diligenciar un formato por separado. LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR se reserva el Derecho de verificar la información plasmada en este formato.

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO	
Ciudad y Fecha	
Nombre y Apellidos	
Cédula de Ciudadanía	
Fecha de Nacimiento:	**Nacionalidad:**
Profesión	
Universidad:	
No. de Registro Profesional	
Título Obtenido	
Especializaciones:	
Tiempo de Experiencia en la Profesión:	
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente	
Firma del Profesional	**Firma del Representante Legal**
La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias – Área de Sanidad Bolívar se reserva el derecho de verificar la información consignada en el presente Anexo.	

NOMBRE DEL PROPONENTE :
NIT o C.C. :
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C. :
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCION :
TELEFONO :

FORMULARIO 5

CERTIFICACION DE CAPACIDAD DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACION

YO: _____, Representante de la Firma _____Certifico que la firma que represento cuenta con la infraestructura, equipos y recursos necesarios para cumplir el objeto de la presente contratación, en las condiciones señaladas en los presentes términos de referencia.

NOMBRE DEL PROPONENTE NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : C.C.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

TELEFONO

FORMULARIO N° 6

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

Yo,_____, Representante de la Firma_____, identificado con c.c._____ de _____certifico que la firma que represento, Cuenta con la infraestructura, recursos y disponibilidad e idoneidad del personal, necesarios para cumplir el objeto de la presente Contratación, en las condiciones señaladas en los presentes términos de referencia.

Expedida el día _____

NOMBRE DEL PROPONENTE.
NIT O C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C.

Firma (Representante Legal):

DIRECCIÓN

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

FORMULARIO No. 7

FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRETA, MAQUINA O COMPUTADOR

1. TIPO DE BENEFICIARIO

1.1. Consorcio o Unión Temporal	☐	1.11. Persona Natural Extranjera	☐
1.2. Departamento	☐	1.12. Persona Natural Nacional	☐
1.3. Empresa Pública no Financiera	☐	1.13. Persona Jurídica Nacional Sector Privado	☐
1.4. Empresa Pública Financiera	☐	1.14. Persona Jurídica Publica Administracion Central Nacional	☐
1.5. Establecimiento Publico Nacional	☐	1.15. Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	☐
1.6. Gobierno Extranjero	☐	1.16. Regional sin Nit Especial	☐
1.7. Municipio	☐	1.17. Resguardo	☐
1.8. Otra Publica Departamental	☐	1.18. Sociedad de Economia Mixta	☐
1.9. Otra Publica Municipal	☐	1.19. Universidad Publica	☐
1.10 Otro beneficiario	☐	1.20. Empresa Industrial y Comercial del Estado	☐

2. TIPO DE DOCUMENTO

2.1. Cedula de Ciudadanía	☐	2.4. Otro Tipo de Documentacion	☐
2.2. Cedula de Extranjería	☐	2.5. Pasaporte	☐
2.3. Numero de Identificacion Tributaria	☐	2.6. Tarjeta de Identidad	☐

NUMERO DEL DOCUMENTO ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ - ☐

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA O NIT

3. TIPO DE RETENCION

3.1 Autoretenedor no Gran Contribuyente	☐	3.5. General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor	☐
3.2. Entidad Estatal o sin animo de lucro	☐	3.6. Régimen Común	☐
3.3. Gran contribuyente Autoretenedor	☐	3.7. Régimen Simplificado	☐
3.4. Gran contribuyente no Autoretenedor	☐		

4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

5. PAÍS _____

6. CIUDAD _____

7. TELÉFONO Y FAX _____

8. DIRECCIÓN _____

9. E - MAIL _____

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

1. ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA _____

2. NUMERO DE LA CUENTA ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

3. CLASE DE CUENTA CORRIENTE ☐ AHORROS ☐

ANEXAR CERTIFICACIÓN

SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

ANEXO No. 4

CARTA DE COMPROMISO DE TENENCIA DEL RECURSO HUMANO

Cartagena, Bolívar ---------- de ---------- de 2020

Señores
Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Unidad Prestadora de Salud Bolívar
Manga Calle Real 24-03
Cartagena-

REF: proceso de mínima cuantía prestación de servicios de salud No. _____, que tiene por objeto "Suministro de dotación de uniformes, cascos, chalecos, almohada, sabanas y toalla para el personal de la unidad prestadora de salud Bolívar.

Yo, _____ en calidad de Representante Legal de la firma

_____ certifico bajo la gravedad de juramento que cuento con el

Recurso Humano solicitado, que cumple con la formación académica y experiencia requerida estipulados en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas y/o Condiciones del Servicio.

La Unidad Prestadora de Salud Bolívar se reserva el derecho de verificar la información que se encuentra respaldada con la presente carta de compromiso.

El adjudicatario deberá anexar las hojas de vida del Recurso Humano Ofrecido con sus respectivas Certificaciones de experiencia.

NOMBRE DE LA ENTIDAD OFERENTE: _____
NIT: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C. C.:_____EXPEDIDA: _____
DIRECIÓN: _____ TELÉFONO: _____
E-MAIL: _____

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 05

COMPROMISO DE BUENAS NORMAS AMBIENTALES

Cartagena, Bolívar ---------- de ---------- de 2020

Señores
Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Unidad Prestadora de Salud Bolívar
Manga Calle Real 24-03
Cartagena-

REF: proceso de mínima cuantía prestación de servicios de salud No. _____, que tiene por Suministro de dotación de uniformes, cascos, chalecos, almohada, sabanas y toalla para el personal de la unidad prestadora de salud Bolívar.

El suscrito: _____ identificado con C.C. Nro. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma: _____ me comprometo a realizar con la adjudicación del presente proceso contractual buenas prácticas ambientales, en cumplimiento a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final.

Aquellos elementos considerados como contaminantes del medio ambiente (llantas para vehículos, baterías, luminaria de todo tipo, químicos, aceites...), con sujeción a la legislación ambiental son de mi responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la Policía Nacional de Colombia, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.

De igual manera me comprometo a:

- ✓ La aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
- ✓ Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como mi responsabilidad.
- ✓ Presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de dicha disposición. El personal bajo mi responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
- ✓ Presentar al supervisor del contrato el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.

Nombres y apellidos: _____
Cargo empresa: _____
C.C de Ciudadanía: _____
Expedida en: _____
Dirección y teléfono: _____

ANEXO No. 06

CERTIFICADO ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

Cartagena, Bolívar ---------- de ---------- de 2020

Señores
Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Unidad Prestadora de Salud Bolívar
Manga Calle Real 24-03
Cartagena-

REF: proceso de mínima cuantía prestación de servicios de salud No. _____, que tiene por objeto: "Suministro de dotación de uniformes, cascos, chalecos, almohada, sabanas y toalla para el personal de la unidad prestadora de salud Bolívar."

Yo. _____, identificado como aparece al pie de mi firma, representando legalmente a la firma _____ identificada con el Nit No. _____, manifiesto expresamente que los activos y recursos que conforman mi patrimonio, que se emplearan para el desarrollo del contrato que se llegare a celebrar, provienen de actividades licitas.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL: _____
Firma: _____
Nombre: _____
C.C. N°: _____

ANEXO No. 08

FORMATO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Señores
Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Unidad Prestadora de Salud Bolívar
Manga Calle Real 24-03
Cartagena-

REF: proceso de mínima cuantía servicios de salud No. _____, que tiene por objeto la: "Suministro de dotación de uniformes, cascos, chalecos, almohada, sabanas y toalla para el personal de la unidad prestadora de salud Bolívar.

La firma _____ se compromete a sostener los precios y/o tarifas ofertadas dentro del proceso _____, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto "Suministro de dotación de uniformes, cascos, chalecos, almohada, sabanas y toalla para el personal de la unidad prestadora de salud Bolívar.

Atentamente,

NOMBRE DE LA ENTIDAD OFERENTE: _____
NIT: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C. C.:_____EXPEDIDA: _____
DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____
E-MAIL: _____

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL